

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Candelas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

PALENCIA
LUNES
8
AGOSTO 1938
Año 47.—2.ª época
Núm. 14.943

En el día de ayer ha quedado absolutamente limpia de enemigo la zona del Ebro entre Mequinenza y Fayón

Cuartel General del Generalísimo.—Sección de Información. Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 7 de agosto de 1938. III Año Triunfal:

En el día de hoy ha quedado absolutamente limpia la zona del valle del Ebro, entre Mequinenza y Fayón. La 42 división roja, que la ocupaba, ha sido destruida y sus hombres muertos, prisioneros o ahogados. Su armamento, abandonado en las barrancadas y trincheras, fué recogido por nuestros servicios, así como la gran cantidad de heridos abandonados sin curar por los rojos.

El número de prisioneros hecho en el día de hoy pasa de mil, y el de muertos es incalculable, pues a los recogidos en las trincheras y caminos hay que aumentar los centenares que quedan abandonados en las barrancadas y la gran cantidad de ahogados que arrastran las aguas del Ebro.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION
Hoy ha continuado la intensa actuación de la Aviación en el sector del Ebro, batiendo concentraciones enemigas y destruyendo algunos puentes de los que el enemigo establece.

El día 6, una de nuestras escuadrillas bombardeó el aeródromo de Menjos, alcanzando a tres aparatos que en él había. El día 5, un avión rojo anfibio

fué perseguido por aviones nuestros en el mar, ocasionándole grandes averías y poniéndole en precipitada fuga, salvándose gracias a haberse refugiado en la costa francesa. En el mismo día se bombardearon con gran acierto por la Aviación los objetivos militares del puerto de Valencia; en los muelles y almacenes se produjeron violentas explosiones de municiones, y asimismo se ocasionó un enorme incendio en los depósitos de carburantes de la CAMPSA.

Salamanca, 7 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Se inauguran en Vitoria los nuevos locales del "Hogar del Herido"

En Sevilla se ha celebrado el Día de Súplica y Penitencia por España

VITORIA.—Se han celebrado con gran brillantez los actos de inauguración de los nuevos locales del Hogar del Herido e imposición de emblemas de A. S. Social. Para asistir a estos actos llegó al mediodía la esposa del Generalísimo, doña Mercedes Polo de Franco, con su hija, la esposa del ministro del Interior, doña Zita Polo.

Las tres y media de la tarde se celebró en el edificio de la Universidad de Vitoria la inauguración de los locales del Hogar del Herido. Los salones y jardines se hallaban completamente llenos de un gran número de señoras.

Al entrar la señora del Caudillo en los salones, la banda de música de Falange Española Nacionalista y de las JON-S interpretó el Himno nacional, siendo recibida la inusada dama con grandes aplausos.

Después estuvo visitando el santuario infantil del cerro de Sanzal, paseando por la caminata.

A las siete de la tarde, en los salones de San Francisco, tuvo lugar el acto de imponer los emblemas a las prestatarias del Servicio Social. Dicho acto fué presidido por las autoridades, la esposa del Caudillo y su hermana, la delegada nacional de A. S. Social, Mercedes Sanz Bachiller, el subsecretario de Educación, señor García Valdecasas, y demás autoridades. Habiendo el encargado de Alava, don Juan de Alava, y luego el gobernador militar, coronel Abreu, inmediatamente se procedió a imponer los emblemas, haciéndolo personalmente la esposa del Generalísimo. Seguidamente los señores entregaron por los nuevos locales de flores a doña

Carmen Polo de Franco y a Mercedes Sanz Bachiller. La esposa del Generalísimo salió para Burgos a las ocho de la noche.

EL DIA DE SUPPLICA POR ESPAÑA
SEVILLA.—Se ha celebrado en esta capital el Día de Súplica y Penitencia por España.

En primer lugar se celebró una misa en la capilla de la Virgen de los Reyes, con asistencia de numerosísimo público. También se expuso el Santísimo en la parroquia de Grario de la Catedral. Después se celebró el ejercicio de la sabatina, y el vicario general leyó una carta del cardenal Segura sobre la devoción a la Patrona de Sevilla.

NUEVO INSTITUTO
BILBAO.—Accediendo a los ruegos del general Kindelán, la Diputación ha ofrecido el uso del palacio de su propiedad en Sevilla, que levantó con motivo de la Exposición Ibero-americana, para que se instale el primer Instituto de Fisiopatología e Higiene del Vuelo.

CURSO DE EXTRANJEROS
SANTANDER.—Pronunció su anunciada conferencia en el Curso de extranjeros el asesor técnico del ministerio de Educación don Manuel Ballesteros. Hoy ha pronunciado también su conferencia el católico don Antonio Ballesteros sobre los temas "El apogeo del Imperio" y "El Imperio español".

El catedrático de Oviedo don José Ramón Lompart disertará sobre "Gertrudis Gómez de Avellaneda". Don Eugenio D'Ors expondrá "Teoría del saber".—LOGOS.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

REGISTRO DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 4 del actual se publica una orden del ministerio de Industria y Comercio abriendo un nuevo plazo de 30 días para que los que lo deseen puedan solicitar la inscripción en el Registro provisional de Importadores y Exportadores. Añade la citada disposición los requisitos que han de cumplir los actuales inscritos en dicho Registro para conservar su derecho de figurar en él y realizar importaciones y exportaciones, como es la de solicitarlo durante los diez últimos días de cada año del Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria.

Horas de oficina de Secretaría durante la presente semana: de 9:30 a 13:30.

EXAMENES
Aunque un poco retrasados, queremos dar cuenta de los exámenes de fin de curso escolar, marcados en el reglamento de la Asociación benéfica de la cultura y auxilios "Fraternidad" para los hijos de los socios que aspiren al premio. Este es de importancia, pues se trata de repartir dos mil pesetas entre los más aplicados.

El tribunal calificador ha restringido el número de los agraciados, quienes forzadamente han visto aumentarse considerablemente su cartilla. Porque es muy de notar, y ello dice mucho en favor de tan benéfica institución, que el importe del premio no se entrega en metálico, sino en imitaciones en libretas de dote infantil en el Instituto Nacional de Previsión. Con esto se persigue un doble fin educativo: estimular la aplicación y estimular la virtud del ahorro y previsión.

Por todo merecen, una vez más, la gratitud del pueblo los generosos fundadores de "Fraternidad". Y también merecen nuestra felicitación sincera los niños premiados, cuyos nombres figuran en la lista puesta al público en "el cartillón".

RECOLECCION
Están para terminar las operaciones de trilla. Ya se oye en todas las eras el ruido acompasado de las máquinas aventadoras.

¿Resultado de la cosecha? Ya lo dirá "el cuarto", que no mienten, dicen nuestros labradores. Porque lo que, seguramente, va a mentir, es lo mermado del grano.

Un año más de prueba. ¡Ojalá sepamos aprovecharla para enmienda de nuestras costumbres, que Dios quiere sean más conformes a nuestra fe de católicos de todo el cristianismo.

Como ha escrito muy bien nuestro Excmo. Prelado, a quien efusivamente felicitamos en el tercer aniversario de su traslación a la sede palentina.

El número de prisioneros hecho en el día de hoy pasa de mil, y el de muertos es incalculable, pues a los recogidos en las trincheras y caminos hay que aumentar los centenares que quedan abandonados en las barrancadas y la gran cantidad de ahogados que arrastran las aguas del Ebro.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION
Hoy ha continuado la intensa actuación de la Aviación en el sector del Ebro, batiendo concentraciones enemigas y destruyendo algunos puentes de los que el enemigo establece.

El día 6, una de nuestras escuadrillas bombardeó el aeródromo de Menjos, alcanzando a tres aparatos que en él había. El día 5, un avión rojo anfibio

fué perseguido por aviones nuestros en el mar, ocasionándole grandes averías y poniéndole en precipitada fuga, salvándose gracias a haberse refugiado en la costa francesa. En el mismo día se bombardearon con gran acierto por la Aviación los objetivos militares del puerto de Valencia; en los muelles y almacenes se produjeron violentas explosiones de municiones, y asimismo se ocasionó un enorme incendio en los depósitos de carburantes de la CAMPSA.

Salamanca, 7 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El "Boletín Oficial" de ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Defensa Nacional:

"S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1941.

Para su cumplimiento se observarán las siguientes reglas:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta, en los días 20 al 30 del presente mes, todos los nacidos en el primer trimestre del año correspondiente.

Segunda.—Se comprenderán también en este llamamiento los del mismo trimestre de reemplazo anteriores agregados a éste que, por cualquier causa, no lo hubieran efectuado oportunamente.

Tercera.—Los jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con anticipación a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su demarcación municipal hayan de verificar su presentación en la cabecera de la Caja de Recluta.

Cuarta.—Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, presuntos inútiles, etc., etc., se seguirán las normas señaladas en la regla segunda de la orden circular de 5 de octubre de 1935 (D. O. número 250) en cuanto no se oponga a lo prevenido en esta disposición.

Quinta.—Los reclutas comprendidos en esta orden pertenecientes a zona no ocupada por nuestro Ejército que se encuentren en territorio liberado se presentarán para efectuar su incorporación en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su residencia y serán destinados como formando parte del contingente correspondiente a la misma.

Sexta.—Las Cajas de Recluta de Toledo número 3, y la de Badajoz número 6 quedan afectas, respectivamente, a la séptima y segunda Región militar.

Séptima.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería, y quedarán a disposición del general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho general disponga con arreglo a las órdenes de Su Excelencia el Generalísimo.

Octava.—La falta o retraso en la incorporación a filas de los individuos comprendidos en esta orden, así como la negligencia por parte de las autoridades, será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Novena.—Los generales jefes de las regiones militares, comandantes generales de Canarias y Baleares y general superior de las fuerzas militares de Marruecos, ateniéndose a las instrucciones que reciban del general jefe de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación, dictarán las que estimen precisas para el cumplimiento de la presente orden y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas puedan presentarse.

Décima.—Terminada la concentración y destino, las autoridades a que se refiere la norma anterior manifestarán a la Subsecretaría del Ejército y Jefatura de la Dirección y Movilización, Instrucción y Recuperación el número de los incorporados.

Burgos, 6 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El general encargado del despacho del ministerio, LUIS VALDES CAVANILLES.

Incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre de 1941

El "Boletín Oficial" de ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Defensa Nacional:

"S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1941.

Para su cumplimiento se observarán las siguientes reglas:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta, en los días 20 al 30 del presente mes, todos los nacidos en el primer trimestre del año correspondiente.

Segunda.—Se comprenderán también en este llamamiento los del mismo trimestre de reemplazo anteriores agregados a éste que, por cualquier causa, no lo hubieran efectuado oportunamente.

Tercera.—Los jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con anticipación a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su demarcación municipal hayan de verificar su presentación en la cabecera de la Caja de Recluta.

Cuarta.—Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, presuntos inútiles, etc., etc., se seguirán las normas señaladas en la regla segunda de la orden circular de 5 de octubre de 1935 (D. O. número 250) en cuanto no se oponga a lo prevenido en esta disposición.

Quinta.—Los reclutas comprendidos en esta orden pertenecientes a zona no ocupada por nuestro Ejército que se encuentren en territorio liberado se presentarán para efectuar su incorporación en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su residencia y serán destinados como formando parte del contingente correspondiente a la misma.

Sexta.—Las Cajas de Recluta de Toledo número 3, y la de Badajoz número 6 quedan afectas, respectivamente, a la séptima y segunda Región militar.

Séptima.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería, y quedarán a disposición del general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho general disponga con arreglo a las órdenes de Su Excelencia el Generalísimo.

Octava.—La falta o retraso en la incorporación a filas de los individuos comprendidos en esta orden, así como la negligencia por parte de las autoridades, será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Novena.—Los generales jefes de las regiones militares, comandantes generales de Canarias y Baleares y general superior de las fuerzas militares de Marruecos, ateniéndose a las instrucciones que reciban del general jefe de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación, dictarán las que estimen precisas para el cumplimiento de la presente orden y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas puedan presentarse.

Décima.—Terminada la concentración y destino, las autoridades a que se refiere la norma anterior manifestarán a la Subsecretaría del Ejército y Jefatura de la Dirección y Movilización, Instrucción y Recuperación el número de los incorporados.

Burgos, 6 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El general encargado del despacho del ministerio, LUIS VALDES CAVANILLES.

Caja de Recluta número 43. Palencia

Por orden del ministerio de Defensa Nacional del 5 del actual ("Boletín Oficial" número 38), se dispone la concentración en esta Caja de Recluta de los mozos del reemplazo de 1941 nacidos en el primer trimestre de 1920.

Para su cumplimiento, los alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia dispondrán que los mozos alistados en los suyos respectivos, correspondientes a este reemplazo y trimestre, se presenten en esta Caja en los siguientes días:

DIA 27 DE AGOSTO.—Todos los Ayuntamientos de los partidos de Astudillo y Palencia y capital.

DIA 29 DE AGOSTO.—Todos los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Baltanás, Carrion de los Condes y Frechilla.

DIA 30 DE AGOSTO.—Todos los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Cervera y Saldaña.

Los reclutas de cada Ayuntamiento vendrán conducidos por un comisionado, quien hará la presentación y responderá de su identificación, debiendo traer consigo, duplicada, la relación de fallos.

Es de capital importancia que el comisionado venga perfectamente instruido respecto a los motivos de la falta a concentración de los mozos que no se presenten.

Si el motivo es por estar detenidos, deberán presentar certificado expedido por el jefe de la cárcel donde se encuentren; si es por estar afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, certificado de existencia en filas en la unidad donde presta servicio o del jefe de Milicias de la provincia; si es por servir en el Ejército, certificado de existencia en filas del jefe del Cuerpo donde sirve, y si es por alistamiento en otro Ayuntamiento, el nombre de éste, teniendo entendido que es absolutamente imprescindible para los Ayuntamientos practicar cuantas gestiones sean necesarias con el fin de conocer estos datos, aplicándose únicamente la frase de "Ignorado paradero" a aquellos cuyas gestiones hayan sido infructuosas, a los cuales deberá instruirse el oportuno expediente de prófugo.

Los alcaldes y jefes municipales remitan, antes del día 20 del actual, relaciones de todos los mozos nacidos en el año 1920 en sus Ayuntamientos, y de existir en la misma localidad algún individuo nacido en zona no ocupada, será incluido en las mismas relaciones.

Las actas de alistamiento, rectificación, cierre definitivo y clasificación y declaración de soldado, así como las filiaciones y expedientes individuales, se remitirán a esta Caja antes del día 25 del corriente mes.

Las faltas u omisiones, así como la negligencia por parte de las autoridades que originen en la incorporación de los mozos serán sancionadas con arreglo a los preceptos del Reglamento vigente para el reclutamiento y del Código de Justicia militar.

Palencia, 8 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El capitán jefe accidental, FRANCISCO SANTA OLALLA.

S. A. A.

Relación de camaradas que prestarán este servicio:
DIA 8.—Wenceslao Antas Prieto y Manuel Fernández de Goñi. Fidencio Hernández y Cecilio Alonso Ramírez.

Pedro Calvo Inclán. Adolfo de Juana. DIA 9.—Emilio Paunero Hermande y José Galego Ruizpérez. Gavino Carriedo y Lorenzo Pérez.

Pedro Rico. Ricardo Villar. DIA 10.—Clodolfo Cebrián Riovello y Tomás Miguel Gatón. Blas Marín y Ricardo Botín. Felipe González. Leandro Castrillejo.

DIA 11.—Octaviano Guzmán Cubas y J. Antonio Dorronsoro. Mariano Hornillos González y Francisco Fraile Tejerina. Manuel Durango. Víctor Matilla.

DIA 12.—Pedro Isasendi y Carlos Pérez Jáuregui. Ramiro Alvarez y José Paisán Pérez. Mariano Albarrán. Arturo Simón.

DIA 13.—Mariano Píera y Herando Janeiro González. Elías Solís Pérez y Jesús Gutiérrez. Emilio Rico Zabala. Pascual Pastor.

DIA 14.—José Montes Tejedor y Mariano Quijada Merino. Clementino Román y Eugenio Caballero Pajares. César Fernández. Enrique Nozal. Jefatura local.

Se va a proceder por esta Jefatura a la entrega inmediata de carnets de afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

Y se avisa por el presente a todos los afiliados que antes del día 22 de abril de 1937 pertenecían a las organizaciones de Falange Española o Comunión Tradicionalista, Renovación Española y a todos los que fueron admitidos directamente por el Caudillo o por las jerarquías autorizadas del Movimiento con anterioridad al 15 de julio en curso y que en los plazos concedidos no han cumplido los requisitos señalados en la circular número 13 relativos a la solicitud de cambio de carnet, que se abre un último plazo improrrogable, que comienza el día 30 de julio corriente y termina el 30 de agosto del mismo año, en el cual han de extender y presentar dichas solicitudes.

Estas solicitudes, que se facilitan a todas las Jefaturas locales o provinciales del Movimiento, serán presentadas precisamente en la Jefatura local donde reside o piensa residir el solicitante y han de ir acompañadas de tres fotografías y del carnet antiguo o comprobantes acreditativos de la condición de afiliado, de los cuales se entregará recibo.

También abonará el solicitante 0'25 pesetas, importe del carnet. Los carnets antiguos o documentos acreditativos de la condición de afiliados serán devueltos con el carnet nuevo.

Los afiliados que no presenten su solicitud antes del 30 de agosto de 1938 se entenderá que renuncian a su condición de tales y serán bajas en el Movimiento.

A partir de esta fecha serán considerados nulos todos los carnets antiguos, incluso los expedidos por las Jefaturas provinciales o Delegaciones nacionales de servicio después de la fecha de unificación. Los carnets correspondientes a los afiliados militares se retirarán por conducto de sus respectivos Cuerpos, sin necesidad de cumplir los requisitos consignados anteriormente.

El secretario general, Ramón de Fernández Cuesta.

Para impresos económicos
Imprenta de EL DIA
Mayor, 15 (Federación) Tel. 8

Los Previsores del Porvenir

Sección de Palencia

AVISO URGENTE

Se pone en conocimiento de todos los asociados que durante el pasado mes de julio no acudieron a las oficinas de esta Sección, establecidas en el local del Banco de "Los Previsores del Porvenir" (Mayor, 9), a cumplir con lo dispuesto en la nueva orden de reorganización, se apresuren a hacerlo a partir del día de hoy y hasta el próximo día 10 del corriente mes, en evitación de perjuicios que les pudieran sobrevenir.

Palencia, 3 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

El representante

La situación en Palestina

EXPLORADORES JAPO-NESES QUE VISITAN AL PAPA

ROMA.—La delegación de exploradores japoneses ha sido recibida esta mañana por el Papa Pío XI en su residencia de Castelgandolfo.

El vizconde Misima ha hecho al Papa unas dádivas de honor.

EL MARISCAL BALBO, INVITADO POR EL MARISCAL CAL GOERING

ROMA.—El gobernador de Libia, mariscal Balbo, marchará el próximo lunes a Alemania, invitado personalmente por el mariscal Goering.

LA SITUACION EN PALESTINA

JERUSALEN.—Han ocurrido nuevos atentados, además del que ha producido graves heridas a un detective de Jerusalén. Un judío ha resultado muerto y otro herido.

La semana pasada, veintiséis bandidos mataron a veinticinco personas e hirieron a ocho. Han sido capturados por la Policía militar.

Continúa la persecución a los jefes de bandas, confiscándoles armas y municiones.

TAFARI, MERCADER DE CAFE EN DESGRACIA—UNA CAUSA EN BRUSELAS

BRUSELAS.—Ante el Tribunal de Comercio de Bruselas se ha visto la causa promovida por el ex raras Tafari —en calidad de mercader de café— contra una casa importadora belga.

La sociedad importaba el café que Tafari recibía como dádiva de los plantadores, bien fuesen súbditos suyos o extranjeros. Ahora, Tafari pretende cobrar una partida de café que afirma haber servido, pero que la sociedad no ha recibido, porque sus depósitos y almacenes han sido robados y desvalijados por los abisinios en el curso de la guerra. La cifra reclamada por el antiguo león de Giuda pasa del millón de francos belgas. Los tribunales han designado un árbitro.

RECOLECCION
Están para terminar las operaciones de trilla. Ya se oye en todas las eras el ruido acompasado de las máquinas aventadoras.

¿Resultado de la cosecha? Ya lo dirá "el cuarto", que no mienten, dicen nuestros labradores. Porque lo que, seguramente, va a mentir, es lo mermado del grano.

Un año más de prueba. ¡Ojalá sepamos aprovecharla para enmienda de nuestras costumbres, que Dios quiere sean más conformes a nuestra fe de católicos de todo el cristianismo.

En el frente del Ebro nuestras tropas acorralaron violentamente a los rojos contra el río

Cuartel General del Generalísimo.—Sección de Información. Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 6 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

"En el día de hoy, nuestras tropas han atacado brillantemente las posiciones del enemigo en el sector Fayón-Mequinzenza, ocupando las líneas rojas del alto de los Auts, venciendo y arrollando todas las resistencias y acorralando violentamente a los rojos contra el río. Pasan de dos mil los prisioneros hechos, encontrándose en estos momentos muchos más enemigos cercados y sin posible salida. Algunas de las unidades rojas, enteras, fueron envueltas

y copadas. El castigo infligido al enemigo ha sido durísimo, pues se llevan recogidos más de novecientos cadáveres de los rojos, entre ellos el jefe de una brigada y muchos oficiales. Además, se han recogido mil seiscientos fusiles de repetición, cincuenta y seis ametralladoras, cien fusiles ametralladores y mucho material que, en su derrota, no han podido retirar.

Nuestra Aviación ha efectuado servicios eficacísimos, ametrallando y bombardeando concentraciones enemigas, así como las vías de comunicación y puentes que habían estableci-

do en esta parte del Ebro, diezmándoles y cortándoles el paso, hasta quedar éstos bajo el dominio de nuestras tropas.

El día 4 bombardeó nuestra Aviación los objetivos militares de la estación de Altafulla; un tren de municiones en la de Hospitalet, que fué destruido a causa de su explosión, y los objetivos militares del puerto de Valencia. Y ayer fueron bombardeados los del puerto de Barcelona.

Salamanca, 6 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO."

La derrota de los rojos, perseguidos su huída por nuestra aviación, ha sido definitiva

Es enorme el número de muertos, prisioneros y material cogido al enemigo

(Del enviado especial de nuestra Agencia "Logos", Luis de Armiñan)
FRENTE DE LEVANTE.— Hemos vuelto a pasar por el frente del Ebro, cubierto por las empalizadas de cañas, para ir a cubierto de la vigilancia enemiga. Si nunca estuvieron nuestras líneas débiles en este sector, cada minuto que pasa se percibe la tersura de un frente que quiso ser sorprendido. En los momentos actuales interesa más a las gentes lo que puede ocurrir a lo largo del Ebro que la lucha por la costa en el frente de Castellón, que hace un par de semanas prendía el interés y la imaginación de la retaguardia.

pleto; en el otro, mayor la victoria Agencia "Logos", Luis de Armiñan) y mayores las fuerzas, pudieron sostenerse largamente, sin que ello signifique otra cosa que uno de tantos episodios de la guerra, esta vez menos trascendental que el de Belchite, por ejemplo, porque no se han

logrado ni profundas conquistas. Si la guerra no fuera de final rápido, la guerra es honda, ca allí por hombres, el oficio y se hacen un Mando insuperable espíritu y emoción se esté lejos de allí, tra guerra, con justicia nacional en el bando supera en sus episodios Gran Guerra, y los que sólo falta la cabeza para sacar el sonalidad, no son man un ejército regular, pero si los que luchan, batir y de llevar a No se olvide que otros los ofensivos período de la campaña limitan a defender el terreno que se pero a veces pueden a una ofensiva violenta quizá por

Por mi parte, ya dije en su día todo lo que pasó al sur de Tortosa, y luego he procurado detallar a la vista de documentos y episodios totalmente terminantes.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos en la calle de Onésimo Redondo, número 4, por no poderlo atender su dueño. Para informes, en el mismo.

Los interesados pueden dirigirse a don Inocencio Alvarez, en Sabero (León).

Según las declaraciones de la documentación roja, el golpe debía llegar a Santa Bárbara en un sitio y a Gandesa en otro. Era un tirón al modo clásico enemigo, trazado por las mismas rayas que el de Teruel, quizas con semejantes elementos. En un lado, los que cruzaron el río fueron naniquillados por com-

SE VENDEN tres vacas, por no poder atender su dueño el negocio; un caballo, un carro pequeño de varas y arros correspondientes. Para tratar, con Emilio Cerrato, calle Manflorida, número 9.

PERDIDA. Embellecedor rueda automóvil "Peugeot". Pueden entregarlo en el Garage Julio de la Fuente (frente a la Federación), Palencia.

Los demás almacenes, abarrotados de grano, víveres y municiones, cayeron en nuestro poder. Está limpia la bolsa, y el rumor del trabajo, ya confiado y alegre, ha sustituido al estruendo de la guerra, que se va alejando de La Serena, donde va apareciendo ya esa fisonomía que caracteriza a las tierras llberadas.—LOGOS.

SE VENDEN tres vacas, por no poder atender su dueño el negocio; un caballo, un carro pequeño de varas y arros correspondientes. Para tratar, con Emilio Cerrato, calle Manflorida, número 9.

PERDIDA. Embellecedor rueda automóvil "Peugeot". Pueden entregarlo en el Garage Julio de la Fuente (frente a la Federación), Palencia.

A horribles martirios están sometidas las personas recluidas en las cárceles

BURGOS.—Una de las poblaciones que ha sufrido más durante el dominio rojo es la capital de Almería. Se saben algunos detalles del trato dado a setenta y cinco presos. Estos fueron llevados a las fortificaciones de Turón, donde tuvieron que aguantar horribles martirios. Se les obligaba a trabajar con muy poca comida, y si pedían agua se les tiraba a la cara un cubo de agua sucia y, además, un tiro en la frente. Todos los pre-

Los presos estaban llenos de llagas, en su mayor parte gangrenosas, por los malos cuidados que les daban. En la cárcel de Almería están todavía mujeres completamente extenuadas de hambre y sufrimientos. La población civil sufre mucho ante la falta de alimentos. En cambio los dirigentes rojos disponen de casi todo, ya que en la zona roja los dirigentes son los que mejor comen y viven.

Algunos guardias para la agor, servar todo de la vieja edad y de los sin corazón. El pueblo sintió punto culm pueblo sintió destino mi se trataba de acciones ronele, sino reer, entor

DISPOSICIONES OFICIALES

Un curso para alféreces provisionales de Infantería del reemplazo de 1928 para batallones de Guarnición

BURGOS.—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 6 de agosto publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE HACIENDA: Orden dando normas a las Juntas recaudatorias de medios económicos para la suscripción nacional.
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL: Orden regulando las suspensiones de empleo y sueldos de funcionarios y maestros con motivo de los expedientes de depuración. Se dispone que todas las suspensiones de empleo o sueldo, retención

de haberes o destitución provisional que hubiesen sido adoptadas por las delegaciones, autoridades provinciales o Comisiones depuradoras quedarán inmediatamente sin efecto, sin perjuicio de que estas últimas puedan proponer la ratificación de tal medida a la autoridad central competente.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.—Convocando a un curso para la formación de alféreces provisionales de Infantería del reemplazo de 1928 para batallones de guarnición.

A partir de este día los trigos de esta zona pagarán en las Juntas recaudatorias con un valor de dos pesetas por quintal sobre el precio oficial publicado, cuando se sea la clase de trigo. Así lo ordena, en la Delegación nacional. Lo que se publica en cumplimiento de todos los res.

CLINICA MEDICA E. ROBLES

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y ginito-uritarias

ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos ultravioleta, corrientes, etc.)
ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc.)

Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada, Candil, 4

PALENCIA

Volvieron a los pueblos casi todos los habitantes que por temor a las represalias marxistas se desperdigaron por el campo

De varias brigadas rojas no queda ya ni recuerdo

FRENTE DE LA SERENA.— Ya han vuelto a los pueblos casi todos los habitantes que, temiendo las represalias marxistas de la última hora, se desperdigaron por el campo. La vida puede decirse que ya ha adquirido su tono habitual, y las calles se ven llenas de gente alegre y animosa.

vitorearon a España y al Caudillo por el don generoso que reciben con este pan blanco y sabroso, de "puro trigo", como hacen advertir los mismos peques; con estas viandas apetitosas, que hacían tanto tiempo "no habían cavado".

da no alcanzó, afortunadamente, más que a inutilizar algunos hornos de pan en Villanueva de la Serena y a abrir los grifos a algunos bidones de aceite, incendiando ocho o diez eras y el convento de Campanario, que utilizaron para cárcel, creyendo que estaban los presos dentro.

Operaciones de guerra no se registran desde hace días: desde que se derrumbó todo este frente rojo. Tan que el enemigo ha quedado el enemigo, que nuestras descubiertas se adelantaron en largas exploraciones, sin que haya señales de presencia del adversario. Ya hay en todos los pueblos pan y víveres, alumbrado público y comunicaciones. Los servicios de Correos ya funcionan, y el ferrocarril vuelve a estrechar estos caminos con el silbato de sus locomotoras. Surgen ya las organizaciones nacionales, que traen la alegría de sus himnos y llevan a la vez a tantas necesidades alivio, recursos y remedio.

De las brigadas rojas 20, 22, 23, 24, 91 y 109 no queda ya ni el recuerdo. Todas ellas están ya en los campos de concentración, donde la cifra de prisioneros clasificados llega a doce mil ochocientos. Capitanes, tenientes, comandantes... de todo eso ha caído en abundancia en la redada, y el que no cayó como el hijo del comandante Borrego, conocido sargento de Badajoz, se suicidó.

Los demás almacenes, abarrotados de grano, víveres y municiones, cayeron en nuestro poder. Está limpia la bolsa, y el rumor del trabajo, ya confiado y alegre, ha sustituido al estruendo de la guerra, que se va alejando de La Serena, donde va apareciendo ya esa fisonomía que caracteriza a las tierras llberadas.—LOGOS.

Ya se inauguró en Campanario un comedor de Auxilio Social. Más de doscientos niños

El servicio de recuperación no da paz a sus tareas. Siguen recogiendo cabezas de ganado lanar, de cerda, vacas, etc., todos desparramados por el campo: útiles de fortificaciones, un botín enorme. Por añadidura, ha quedado en La Serena todo el corte íntegro de la lana merina de este año. Hay en Don Benito y Villanueva una espléndida cosecha de cereales. Lo que pretendieron destruir en su hu-

El servicio de recuperación no da paz a sus tareas. Siguen recogiendo cabezas de ganado lanar, de cerda, vacas, etc., todos desparramados por el campo: útiles de fortificaciones, un botín enorme. Por añadidura, ha quedado en La Serena todo el corte íntegro de la lana merina de este año. Hay en Don Benito y Villanueva una espléndida cosecha de cereales. Lo que pretendieron destruir en su hu-

¡CASTELLANOS! GIJON os ofrece este año UNA OCASIÓN ÚNICA

PARA JUNTAR LO ÚTIL CON LO AGRADABLE
Podéis pasar ocho o más días en una ciudad tranquila, acogedora, bella, de clima ideal, económica, y aprovecharéis vuestra estancia para surtir de los miles y miles de artículos que por orden de la Junta Provincial de Incautación de Bienes se pondrán a la venta en el comercio de al por menor de Gijón. ÚNICAMENTE EN GIJÓN y solamente al público. No se entregará nada a revendedores de fuera de Gijón.

Géneros blancos, telas para trajes, forros, géneros de punto, calcetines, abrigos, cazadoras, etc.
HAY MÁS DE UN MILLON DE PESETAS EN MEDIAS PARA SEÑORAS

Todos estos artículos, procedentes de incautación, se venderán a precios muy económicos, TASADOS POR LA AUTORIDAD.
HOTELES Y FONDAS EN GIJÓN
De primera categoría, Pensión completa, de 15 a 40 Ptas.
De segunda categoría, Pensión completa, de 10 a 15 "
De tercera categoría, Pensión completa, de 10 a 12 "
Pensiones 6 a 10 "

Existen numerosas pensiones, fondas, casas de huéspedes y particulares que alquilan camas.

BILLETES DE FERROCARRIL:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde León	27'65	20'55	12'60
" Palencia	47'60	35'95	21'05
" Valladolid	56'75	41'95	25'30
" Medina del Campo	63'70	47'85	28'50
" Avila	78'75	59'75	35'95
" Segovia	79'90	60'65	36'50
" Zamora	78'25	59'40	36'45

NOTA.—En billetes de ida y vuelta con tarjeta existe una rebaja que se puede calcular en un treinta por ciento.
MUY IMPORTANTE.—La fecha exacta de la venta de los géneros al público se anunciará oportunamente, celebrándose solemnemente actos conmemorativos de la gloriosa gesta del cuartel de Simancas los días 20, 21 y 22 del expresado mes.
No olvidéis que Gijón es punto estratégico para visitar las ruinas de la gloriosa ciudad de Oviedo, situadas a menos de treinta kilómetros, así como los hermosos pueblos de Luanco, Avilés, Candás, Villaviciosa, etc.

El XV Congreso para el Progreso de las Ciencias, se celebrará en Santander en la segunda quincena de este mes

Durante la segunda quincena del corriente mes de agosto se celebrará en Santander el "XV Congreso Internacional para el Progreso de las Ciencias", que no pudo celebrarse en el mes de septiembre del año 1936 en Santa Cruz de Tenerife.

Este importante Certamen reviste gran importancia, porque constituye la primera manifestación en su género de la labor cultural de la nueva España, efectuándose mientras todavía dura el gigantesco esfuerzo de nuestra gloriosa Guerra de liberación.
La coincidencia del Congreso con el primer curso para extranjeros, organizado por el ministerio de Educación Nacional, y con el aniversario de la muerte del más completo de los genios de la Montaña y quizás de España entera, don Marcelino Menéndez y Pelayo, le dará más realce y significación.
Es, por lo tanto, el mayor interés que las aportaciones a dicho Congreso revistan la mayor brillantez, tanto por el número y calidad de los trabajos que se presenten (hay para ello de plazo hasta el 15 de agosto) como por la categoría científica y profesional de los asistentes.
El Congreso admitirá trabajos referentes a las ocho secciones siguientes:

- 1.ª Matemáticas.
 - 2.ª Astronomía, Geodesia, Geofísica y Geografía.
 - 3.ª Física y Química.
 - 4.ª Ciencias naturales.
 - 5.ª Ciencias Sociales.
 - 6.ª Historia y Filosofía.
 - 7.ª Medicina.
 - 8.ª Ingeniería y Arquitectura.
- Podrán inscribirse en el Congreso, los socios numerarios que figuren en la lista oficial de 1 de enero de 1936 y que abonen 20 pesetas por las cuotas de 1937 y 1938, y los que, no siendo socios, abonen la cuota de inscripción de 25 pesetas, con lo que se les otorgará aquel carácter durante el corriente año y se les enviará el tomo de publicaciones del Congreso.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA GRAN HOTEL. Reumatismo todas sus formas en clásticas, parálisis, escorbuto, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días con tarjeta de identidad.

En el frente del Ebro nuestras tropas acorralaron violentamente a los rojos contra el río

Frecuencia de suscripciones: Semestre, 15 ptas. Trimestre, 7,50. Pago anticipado.

Lo que queda de la Casa de Velázquez, destruida por los rojos

El diario parisiense "Le Journal" publica en una de sus últimas ediciones un interesante artículo de su colaborador monsieur Costeau y del cual, por considerarlo de interés, traducimos los siguientes párrafos: "Pobre Casa de Velázquez!... "Pobre "Maison de France"! Solamente quedan de ella algunos muros destrozados y algunas vigas que permanecen en equilibrio por no se sabe qué milagro, sobre un patio totalmente cubierto de escombros. Delante de la puerta principal, un Velázquez de bronce se retuerce jadeante. Un obús le ha desarticulado. El caballo ha quedado sobre las dos patas, inclinado en un ángulo de cuarenta y cinco grados, como para realizar un viraje en redondo. —Mientras que los rojos han ocupado la Casa de Velázquez no hemos enviado sobre ella ni un solo obús —me dice un joven oficial de la Legión—. La Casa de Velázquez es una propiedad extranjera... Esto es lo que nosotros nos hemos encontrado después de los bombardeos rojos. Son los marxistas los que han destruido la Casa de Velázquez. No agregó "con obuses franceses" porque era sumamente correcto y cortés; pero es muy posible que lo pensara.

A fines de este mes vendrán a España las comisiones que han de intervenir en la retirada de voluntarios

LONDRES.—Los círculos políticos declaran que el Gobierno británico no ha dirigido ninguna petición al Gobierno italiano para su intervención cerca del Gobierno de Burgos, a fin de que envíe éste su respuesta al plan británico con relación a la retirada de voluntarios extranjeros. Más bien se asegura que la respuesta del general Franco llegará a la capital en la semana actual. Una vez recibida dicha respuesta, que se espera afirmativa, salvo ciertas reservas, el Comité plenario de no intervención volverá a reunirse con asistencia de los miembros que han de formar las comisiones encargadas del control de voluntarios. Antes de fin de mes creen que dichas comisiones estarán en España.

Del discurso del señor Doriot

(Viene de la página anterior)

Lo que nos declara una estadística

Finalmente, hay un material extranjero, alemán e italiano, sobre todo de aviación. Y yo voy a hacer una pregunta a los señores republicanos, a los señores comunistas, a los señores socialistas y demócratas: ¿Es que en el lado republicano tienen ustedes un ejército y una aviación específicamente española? Aquí tengo una pequeña estadística de los aparatos tomados o derribados a los rojos en dos años de guerra, por el Ejército nacional, están los siguientes: 83 franceses, los demás son rusos, o americanos (¡otro buen país no intervencionista!), otros son checos, o ingleses. Ni uno solo aparato español. El material antiaéreo es igualmente extranjero. Pero las baterías que nosotros hemos visitado, al azar, estaban manipuladas exclusivamente por españoles. Y debo decir que no lo hacían mal, a pesar de las complicaciones que acarrear los perfeccionamientos técnicos del tiro antiaéreo. No hemos dejado de plantear (ningún francés podría dejar de hacerlo) el problema de la intervención italiana y de la intervención alemana. En todas partes se os ha contestado con lástima franqueza: "Si, tenemos unos 25,000 italianos, algunos en el frente y 4.000 alemanes, empleados sobre todo en los servicios técnicos del ejército. Agradecemos —nos han dicho las autoridades nacionales— a Italia y a Alemania la ayuda que podríamos haber prescindido sin la intervención rusa y la ayuda material francesa. Pero reconocen ustedes que esos 30.000 extranjeros compensan apenas las decenas de miles de voluntarios internacionales que están entre los republicanos. Reconozca ustedes también que esos 30.000 extranjeros no pueden ser el factor decisivo de la guerra, puesto que tenemos en el momento actual 700.000 españoles movilizados. En cambio, la ayuda alemana y la ayuda italiana, han sido decisivas desde el punto de vista moral y diplomático, siendo más importantes desde el punto de vista militar. Estaremos eternamente agradecidos al señor Mussolini por haber sido nuestro portavoz en la palestra internacional cuando nadie quería reconocernos. Tampoco hemos dejado de repetir a las autoridades nacionalistas que el jefe del Frente popular afirmaba que la independencia de la España nacionalista se encontraba amenazada por la presencia italo-alemana en el territorio español. Y a esto se nos ha respondido siempre con orgullo; y más de una vez he tenido la impresión de que de no haber estado precedido en España por una sólida reputación de fervoroso nacionalista se hubiera quizá respondido de otra manera a mis preguntas impertinentes. He aquí cómo se nos ha respondido: Franco me decía:

En el valle de La Serena ni una sola Iglesia se ha salvado del salvajismo bolchevique

Un impío miliciano que profana la imagen del Cristo de la Caridad, se queda ciego

BADAJOS.—El gobernador civil de la provincia ha realizado un viaje al pueblo de La Serena, recientemente liberado por nuestro glorioso Ejército, y a su regreso ha hecho interesantes declaraciones a la Prensa acerca del estado en que las hordas rojas han dejado aquí la región. —El marxismo —dijo el gobernador— ha dejado sumidos aquellos pueblos en la mayor ruina y desolación, destruyendo los puentes de Villanueva, de Medellín y otros varios, que han sido provisionalmente reconstruidos. Principalmente en Don Benito y Campanario, el final de la estancia de los rojos ha sido netamente marxista. Se llevaron consigo a muchas personas de orden, entre ellas a numerosas muchachas, de las cuales no se tienen noticias. Algunas han aparecido muertas en diversos parajes de los campos. Entre los actos criminales cometidos por las hordas, destaca, por su sadismo inconcebible, el realizado por un mejicano, coronel de una brigada que se encontraba en Don Benito, el cual arrancó de los brazos de su madre a una criafrita de veintiocho días, llevándosela consigo para estrellarla más tarde. Las iglesias, ni una siquiera se ha salvado de la bárbara destrucción. Con las imágenes cometieron los rojos toda clase de profanaciones. En Navalmillar de Pela ocurrió un caso notable. Después de mofarse y escarnecer las imágenes, cogieron al Cristo de la Caridad. Como nadie se atrevía a profanarlo, uno de los milicianos se decidió a ello, echándole un lazo a la cabeza y derribando a la imagen, a la cual, después de arrastrarla por las calles, le arrancó los ojos. Dos días después, estando de guardia, advirtió que perdía la vista, y pidió auxilio; pero cuando llegaron los demás milicianos, había quedado ciego. Es peregrina la idea que los milicianos tienen de la guerra. En algunas calles de varios pueblos aparecieron carteles recomendando el mayor respeto para los camiones y vehículos, debido a su utilidad para las retiradas. Finalmente, el gobernador eligió calurosamente la labor desarrollada por "Auxilio Social", que viene funcionando admirablemente desde el primer momento.

Junta Provincial de Protección a los Niños del Magisterio de Palencia

La Junta Central de Protección a los huérfanos del Magisterio dispone que todos los huérfanos con derecho a pensión, sea cual fuere la ideología religiosa o patriótica de los padres transmisores del derecho, pueden solicitarla por medio de la madre, padre o representante de los huérfanos ante la Junta provincial donde reside el interesado, pero indicando la provincia a que perteneció el causante del derecho de la protección. Todo expediente constará de los siguientes documentos duplicados: a) Instancia solicitando la protección dirigida al ilustrísimo señor presidente de la Central. b) Partida de nacimiento civil y eclesiástica. c) Partidas de nacimiento civil y eclesiástico (registro civil y eclesiástico). d) Certificación de la causa del causante o declaración de la desaparición. e) Certificación de la Administración sobre el tiempo en que estuvo al cuidado de los desamparados del causante y causas de la interrupción de la tutela. Palencia, 6 de agosto de 1938. III Año Triunfal. — ENRIQUETA FERRER.

Junta de Clasificación y Revisión de Palencia

Debiendo realizarse anualmente la Junta de Revisión de Palencia, las revisiones dispuestas por el artículo cuarto de la orden de la Secretaría de Guerra del Estado de 7 de agosto de 1937 ("Boletín Oficial" número 291) de los mozos de los reemplazos movilizados, clasificados en el grupo segundo (inútiles temporales) del vigente cuadro de inutilidades, he dispuesto que los Ayuntamientos de esta provincia cumplieran las siguientes disposiciones: 1.ª Las revisiones se verificarán en las fechas siguientes: Día 13 de agosto.—Todos los mozos del reemplazo de 1940 clasificados inútiles temporales. Día 20 de agosto.—Todos los mozos del reemplazo de 1938 clasificados inútiles temporales. Día 27 de agosto.—Todos los mozos del reemplazo de 1933 clasificados inútiles temporales. Día 3 de septiembre.—Todos los mozos del reemplazo de 1937 clasificados inútiles temporales. Día 10 de septiembre.—Todos los mozos del reemplazo de 1936 clasificados inútiles temporales. Día 17 de septiembre.—Todos los mozos del reemplazo de 1935 clasificados inútiles temporales. Día 24 de septiembre.—Todos los mozos del reemplazo de 1934 clasificados inútiles temporales. Día 8 de octubre.—Todos los mozos del reemplazo de 1933 clasificados inútiles temporales. Día 15 de octubre.—Todos los mozos del reemplazo de 1932 clasificados inútiles temporales. Día 22 de octubre.—Todos los mozos del reemplazo de 1931 clasificados inútiles temporales. Día 24 de octubre.—Todos los mozos del reemplazo de 1930 clasificados inútiles temporales. Día 5 de noviembre.—Todos los mozos del reemplazo de 1929 clasificados inútiles temporales. 2.ª Los Ayuntamientos que tengan mozos clasificados como excluidos temporales designarán un comisionado que haya de presentarlos ante la Junta provincial. Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA MAYOR, 15 APARTADO 34

Gobierno Militar de Palencia

UN CURSO PARA ALFÉRECES

El Boletín Oficial del Estado de 6 del actual (núm. 37), publica un curso para Alféreces provisionales de Infantería entre individuos pertenecientes precisamente al reemplazo de 1938, para ser encuadrados en batallones de guarnición y Orden Público. Al que pueda interesar el conocer más detalles en este asunto puede pasarse por el Gobierno Militar de esta plaza, donde está el Boletín Oficial a disposición del que le solicite. Palencia, 8 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.

GOBIERNO CIVIL

EL ARZOBISPO DE VALLADOLID VISITA AL SEÑOR GOBERNADOR

A la hora de costumbre acudieron los informadores locales al despacho oficial del Gobernador Civil, siendo recibidos por el Gobernador interino don José Quiroga, quien les manifestó haber recibido ininidad de visitas y comisiones, figurando entre ellas las del Excmo. y Reverendísimo Arzobispo de Valladolid, que venía a saludar y devolver la visita que le hizo el Sr. Arellano durante su permanencia en el convento de Dueñas. MULTADOS Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil se han impuesto las siguientes multas: De 100 pesetas a D. Eusebio G. Fernandez, vecino de Santervás de la Vega. De 150 pesetas a D. Alejandro Alaiá Pérez, de Villarbojeto. De 100 pesetas a D. A. Tejerina Pardo Díaz, de Idem. De 150 pesetas a D. Luis Lasso Fernandez, de Idem. Todos ellos por abuso y distraer aguas indebidamente para el riego. Palencia, 6 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.

Ecos del Obispado

EL ARZOBISPO DE VALLADOLID CUMPLEMENTA A LAS AUTORIDADES PALENTINAS

Esta mañana estuvo en nuestra capital el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Valladolid, don Antonio García García, el cual, después de saludar a nuestro amadísimo Prelado, cumplimentó a las autoridades locales, correspondiendo así a la visita que éstas le hicieron durante su corta estancia en el convento de La Trapa. Acto seguido continuó su viaje. EL OBISPO DE BURGO DE OSMÁ, A PUEBLA DE VALDAVIA Después de permanecer durante varios días entre nosotros, hoy ha salido para su pueblo natal, La Puebla de Valdeavía, el excelentísimo señor Obispo de Burgo de Osma, don Tomás Gutiérrez, en cuyo lugar pasará unos días de bien ganado descanso.

SUCESOS

HALLAZGO DE UN CADAVER EN AGUAS DEL CANAL

Comunica la Guardia Civil del puesto de Dueñas que a requerimiento del juez municipal de aquella localidad, se trasladó una pareja al vaso de la esclusa del Canal de Castilla, donde vieron flotar sobre las aguas el cuerpo de un hombre que seguidamente fué extraído, resultando ser un hombre pobremente vestido, con chaqueta k-ki, chaqueta jaspada con pintas blancas y negras, pantalón de pana muy remendado y camisa de tela blanca, sin que encontrase documento alguno ni marca que justificase su personalidad, por lo que hasta la fecha no ha sido identificado, pero parece ser se trata de un portador que se dedicaba a la mendicidad. Se desconoce si se trata de un suicidio o accidente casual. DETENIDO Por la Guardia Civil de Camprodonado fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Cervera con el correspondiente atestado Cayetano Diez Valle, de 35 años, vecino de Rabanal, por amenazas de muerte a sus padres políticos.

TOROS Y TOREROS

EL FESTIVAL BENEFICO DE AVER

Como estaba anunciado ayer tuvo lugar en nuestro coscos taurino un festival a beneficio de "Frentes y Hospitales" presidido por distinguidas señoras. Los novillos de Encinas dieron juego, lo que aprovecharon los neófitos diestros para hacerse aplaudir. La tarde la dieron los toreros cómicos "Los tres cenizos" que consiguieron sus propósitos, hacer reír al respetable ¡que no fué poco! La lidia fué dirigida con acierto por el conocido y casi ya pasamos nuestro el excelente novillero Modesto Rodríguez. El público llenó más de tres partes de la plaza, contribuyendo así a la gran obra de "Frentes y Hospitales". LEA V. EL DIA DE PALENCIA

Compañía Telefónica Nacional de España

ANUNCIO

CONCURSO PARA PROVISION DE 345 PLAZAS DE "ASPIRANTES A TELEFONISTAS INTERINAS" Se convoca por el presente el oportuno CONCURSO para cubrir 345 plazas de "ASPIRANTES A TELEFONISTAS INTERINAS" que se consideran necesarias para la prestación de servicio telefónico. Las norma a que dicho concurso se ha de sujetar se hallan a disposición de quienes las quieran conocer en cada uno de los Centros telefónicos de las capitales de provincia de la zona liberada, expresándose en las mismas cuáles son los Centros a que corresponden las plazas indicadas. Valladolid, 4 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—DEMETRIO MESTRE, Subdirector general.

Teatro-Cine ORTEGA

LUNES. 7:30 y 10:30. La marca "Cifesa" presenta EL ANGEL DEL ARROYO Con Carole Lombard, May Robinson y Walter Connolly y última proyección de LERIDA El más emocionante documental de guerra. MARTES. 7:30 y 10:30. ESTIGMA LIBERADOR (De la marca "Universal Films") Con Diana Wynnyar, Colin Clive y Frank Lawton. EL DOMINGO: Sensacional estreno: CASTELLON (La liberación de la ciudad, tomada en emocionantes momentos de Guerra por la "Paramount") y LA HERMANA SAN SULPICIO (Sal y alegría de España)

PELUQUERO!

Sólo empleando RADIOFEX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para entortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería

El nuevo Jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil

Ha tomado posesión del cargo de primer jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil, para la cual fué designado por la Superioridad, el muy culto teniente coronel nuevo jefe, quien, en atento saludo, nos lo comunicó. Agradecemos muy sinceramente al nuevo primer jefe de la Benemérita los ofrecimientos que nos hace, a los cuales correspondemos en idénticos términos, poniendo a su disposición las columnas de EL DIA DE PALENCIA para todo lo que represente beneficioso en la santa Cruzada en que nos hallamos en favor del resurgimiento de nuestra Patria y para cuanto particularmente podamos servirle, pues será para nosotros un honor poderle ser útil en la gran tarea que se le ha encomendado desde su importante cargo.

¿Olvídan que somos NACIONALISTAS?

—Pero esos señores del Frente popular olvidan que somos nacionalistas? El general Varela añadió: —Jamás nadie podrá atentar a la independencia de España. Los rusos lo están experimentando ahora. El jefe de la Aviación nacionalista, cuyas palabras, naturalmente desnaturalizadas, me afirmaba incluso que la España nacionalista se batía contra cualquiera que intentara tomar una pulgada de su territorio. Según mis propias observaciones —y os juro— de que en mis preguntas he hecho verdaderos prodigios de intención —, el pueblo español trata a los italianos y a los alemanes como amigos; eso es cierto. Pero nunca, a mi entender, les toleraría que se condujeran como amos, si semejante idea les asaltara. Pero los franceses deben conocer su propia Historia; deberían saber que no hay pueblo en el mundo más celoso de su independencia que el pueblo español, puesto que consiguió hacer fracasar al genio de nuestro más grande capitán: Napoleón. La Revolución nacionalista de 1938 no me ha parecido menos celosa de su independencia que los españoles de 1808.

PALENCIA 9 AGOSTO Año 47-2 Núm. LOS AS PARTI... agosto fal: "En Fayon muertos cuales dera rranco fusiles hoy y fusiles En el ha co enemig liciano la fal mat mención los San S CORUNA tarde, h de la per imedia el escritor III Año Triunfal. — Rivas, co jefe accidental, FERNANDEZ SANTA OLALLA. Delegación Pro de Trabajo EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD Con fecha 3 de agosto, el Servicio Jurídico y Armado de la Provincia de Palencia, en orden de la Vicepresidencia del Gobierno, y publicado en la Prensa, referente a la gestión del consumo de electricidad en todos los municipios, como industrias, transportes ferroviarios, etc. En el artículo tercero se dice: "Todas las industrias, talleres, cualquiera que sea, no podrán utilizar electricidad más que en las horas al día, y en las que se incluyan las horas de esta capacidad que por el artículo anterior quedan excluidas de la cuota de consumo de electricidad en las industrias particulares. El consumo máximo industrial que podrá utilizarse por mes debe ser fijado en un 25 por ciento del consumo que se produjo en el mes de agosto de 1938." En su consecuencia, aquellas industrias que no puedan emplear energía que efectuar sus trabajos obligadas a modificar el modo de trabajo con arreglo a las horas de cesación de trabajo, remitiendo en el plazo de diez días a esta Delegación el cuadro honorario de los trabajos que se realizarán en las horas de cesación de trabajo. Pos Dios, por España, Palencia, 8 de agosto de 1938. III Año Triunfal. CAMPOY. Saludo a Franco.